ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Alcaldía Local de Teusaquillo -

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LAURA LUZ SANCHEZ TORRES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 1 al 31 de Marzo de 2022

Contrato:	No. 011- 2022 CPS-P (70879),
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	LAURA LUZ SANCHEZ TORRES
Cédula o NIT	1062401039
Objeto:	(Prestar sus servicios profesionales para apoyar el trámite de la actividad contractual el proceso de depuración de obligaciones por pagar y el trámite e impulso a la liquidación de contratos suscritos con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local de conformidad con los estudios previos.)
Plazo del contrato:	8 meses
Fecha iniciación:	(01/18/2022)
Fecha de terminación:	(09/17/2022)
Prórroga(s)	()
Valor inicial pactado:	$(36.160.000)
Valor adicional:	$()
Valor a pagar:	$(4520000) (No. de pago: 3)
Número de PIN:	22680098
Periodo cotizado.	Marzo del 2022

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativmios a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el 1 día del mes de abril del 2022.

Interventor o Supervisor,

ROSA I. MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E).
C.C. No. 45560194

MARÍA MAGDALENA POLANCO ECHEVERRY
Supervisor de apoyo
C.C. No. 43259788

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Alcaldía Local de Teusaquillo -

Bogotá D.C., 1 de abril de 2022

CUENTA DE COBRO No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 011- 2022 CPS-P (70879)

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:

LAURA LUZ SANCHEZ TORRES
C.C. 1062401039

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 4520000) ML/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 011- 2022 CPS-P (70879), durante el período comprendido del 1 al 31 de Marzo de 2022

Datos de Consignación:

Banco: Bancolombia
Cuenta Bancaria No. 52462638957
Tipo de Cuenta: Ahorros
Código de Actividad económica según en RUT: 6910

Cordialmente,

Laura Luz Sánchez Torres.

LAURA LUZ SANCHEZ TORRES
C.C. No. 1062401039
Celular: 3186146708
Correo: lauraluzsanchez.torres0612@gmail.com laural.sanchez@gobiernobogota.g

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- Alcaldía Local de Teusaquillo -

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 (PARCIAL) PERÍODO: 1 al 31 de Marzo de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
No. Contrato	011- 2022 CPS-P (70879)
Nombre del Contratista	LAURA LUZ SANCHEZ TORRES
Tipo (C.C-NIT) y No. de Identificación	CC 1062401039
Plazo de Ejecución	8 meses
Valor Total del Contrato	$36.160.000
Valor del Periodo de Cobro	$4520000
No. del Proyecto (Imputación Presupuestal)	O23011604490000002154-Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público
Fecha Acta de Inicio	01/18/2022
Prórroga	
Adición	
Suspensión	N/A
Fecha Prevista de Terminación (Incluyento prórrogas y suspensiones)	09/17/2022

OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el trámite de la actividad contractual el proceso de depuración de obligaciones por pagar y el trámite e impulso a la liquidación de contratos suscritos con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local de conformidad con los estudios previos.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. 1 Elaborar conjuntamente con los profesionales de planeación y demás áreas técnicas los proyectos de estudios previos y de pliegos de condiciones para los procesos contractuales que se le designen.	En este periodo no se requirió esta actividad.	N/A
2. Apoyar en la liquidación y depuración de obligaciones por pagar de los contratos asignados especialmente de aquellos derivados de los proyectos de infraestructura vial y espacio público	Se realizó la revisión de los proyectos de Liquidación de los contratos 189 de 2018 y 088 de 2017.	Proyectos aprobados.
3. Informar oportunamente al supervisor y/o apoyo a la supervisión, sobre cualquier anomalía presentada en la revisión y liquidación cuando sea	1. Proyección de Memorando enviado al Supervisor Ing. Hugo Rubio con el fin de gestionar la pronta gestión de la liquidación de los contratos 088 y 099 de 2017 al igual que los contratos 140 y 172 de 2018.	1. Memorando de fecha 15 de febrero de 2022, orfeo No. 20226320002413 2. Memorando de fecha

el caso de los contratos asignados, con el fin de adoptar los correctivos pertinentes.	2. Proyección de Memorando enviado a la Supervisora Ing. Sandra Quintero con el fin de gestionar la pronta gestión de la liquidación del contrato 189 de 2018.	15de febrero de 2022, , orfeo No. 20226320002423
4. Apoyar la publicación de los documentos de soportes contractuales para la liquidación, en los portales correspondientes, verificando que éstos cumplan con los requisitos legales y financieros para el respectivo trámite.	Cargue a Secop 1 de los documentos de los contratos 088 y 099 de 2017	Pantallazo de Secop 1, donde se demuestra la realización de esta actividad
5. Elaborar y apoyar en la consulta, preparación y obtención de documentos e información para dar respuesta a solicitudes de información o derechos de petición concerniente a información de los contratos pendientes por liquidar o cuentas por pagar.	En este periodo no se requirió esta actividad.	N/A
6. Adelantar la base de datos de los procesos tendientes a liquidación para identificar y realizar el trámite jurídico a seguir.	Realización de la base de datos en linea por vigencia de los contratos que tiene el FDLT para liquidar y están por perder competencia., con el señor Jonnathan Bucheli	Documento en Formato Excel
7. Integrar los comités evaluadores en los procesos de contratación que se le asignen y dentro del mismo realizar la evaluación jurídica y aclarar las dudas de orden legal que surjan.	En este periodo no se requirió esta actividad.	N/A
8. Elaborar todos los documentos, actos administrativos y contratos que se requieran para dar impulso y tramite a la actividad contractual, como pliegos de condiciones, mínimas cuantías, solicitudes de CDP, solicitudes de CRP, minutas contractuales, avisos, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratoria de desierta, actas de aprobación de pólizas, actas de inicio, de suspensión, de reinicio, respuesta a solicitudes de revocatoria y a recursos que se interpongan en sede administrativa y demás documentos que se requieran en las diferentes etapas de la actividad contractual.	1. Proyección de Actas de Reinicio y Prorroga del proceso 133 del 2021. 1. Proyección del acta de Liquidación e Informe Final de supervisión de la Orden de Compra 24288/2017 con UT Bogotá	Documentos en Word.

9. Asistir a las reuniones de seguimiento de los contratos que se le asignen y sugerir los aspectos y acciones legales que resulten pertinentes para promover el logro de las metas perseguidas con la contratación.	1. Asistencia reunión el día 7 de marzo a las 10:00 AM con la Sec. de Gobierno para tratar el tema de la Obligaciones por Pagar. 2. Asistencia a reunión de Capacitación SIPSE el día 4 de Marzo a la 3:00 PM. (presencial)	PDF con Link de las Reuniones.
10. Dar respuesta a los diferentes requerimientos o solicitudes interpuestas por los entes de control (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros), corporaciones públicas y/o la comunidad en general, que le sean asignados por el supervisor del contrato y/o el Alcalde (sa) Local.	En este periodo no se requirió esta actividad.	N/A
11. 1 Verificar que los procesos contractuales y precontractuales que se le asignen se ajusten a la normatividad legal aplicable.	En este periodo no se requirió esta actividad.	N/A
12. 1 Gestionar los procesos contractuales de las diversas modalidades que deban ser estructuradas en las plataformas electrónicas SECOP I y SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cargue a Secop 1 de los documentos de los contratos 088 y 099 de 2017	Pantallazo de Secop I, donde se demuestra la realización de esta actividad.
13. 1 Dar trámite a las actuaciones contractuales en sus diferentes entapas a través de los aplicativos institucionales, especialmente a través de SIPSE, manteniendo actualizada la información en dicha plataforma.	Realización del Cargue en SIPSE de Pólizas, con el fin de originar el acta de inicio y dejar los procesos en Ejecución.	Excel enviado por el Coordinador Hernán Quiñonez, para la realización de esta actividad.
14. 1 Suministrar información de manera oportuna para la actualización y consolidación de las bases de datos del área de contratación y sobre el estado de los contratos asignados.	Actualización de la base de datos en linea por vigencia de los contratos que tiene el FDLT para liquidar y estan por perder competencia.	Documento en Formato Excel y link
15. 1 Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Verificación de los documentos al día en Secop 2, de los contratos del FDLT con vigencia 2021 y actualización d ela información en la de base de datos en linea, suministrada por el Coordinador del área de contratación,	Documento en Formato Excel y link

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	Empresa donde aporta Pago a Salud	Empresa donde aporta Pago a ARL	Empresa donde aporta Pago a Pensión
	Nueva EPS	Positiva	Colpensiones

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las	**CONTRATISTA** Firma:

actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	Laura Luz Sánchez Torres. Nombre: LAURA LUZ SANCHEZ TORRES Cédula: 1062401039
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma: ROSA I. MONTERO TORRES Cargo: Alcaldesa Local de Teusaquillo (E) **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Firma: MARÍA MAGDALENA POLANCO ECHEVERRY Supervisor de apoyo

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1062401039 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2022-03	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	289.300	0	289.300
Período salud:	2022-03	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	226.000	0	226.000
Planilla Nro.:	22680098 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.500	0	9.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2022-03-12	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1365738730	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 524.800

PAGADO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, LAURA LUZ SANCHEZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No 1.062.401.039 expedida en el municipio de San Diego - Cesar, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI (X) NO () soy declarante de renta por el año gravable 2021.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 011 del año 2022.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		**X**
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		**X**
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		**X**
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2021** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		**X**
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		**X**
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		**X**

Se expide y firma a los 01 días del mes de abril de 2022.

Firma: Laura Luz Sánchez Torres.

Nombre: **LAURA LUZ SANCHEZ TORRES**
C.C: 1.062.401.039 expedida en San Diego - Cesar
Dirección laboral: Transversal 18 Bis No 38-41, Parque el Brasil
Teléfono laboral: 2870094-2870470
Correo electrónico institucional: laural.sanchez@gobiernobogota.gov.co

CONTROL DE EJECUCIÓN
CPS No. 011 de 2022

Nombre del Contratista: LAURA LUZ SANCHEZ TORRES **C.C. No. 1.062.401.039**

PLAZO DE EJECUCIÓN	**8 MESES**
FECHA DE INICIO	**18/01/2022**
SUSPENSION	**N/A**
PRORROGA 1	**N/A**
PRORROGA 2	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN	**17/09/2022**
RUBRO PRESUPUESTAL	**O23011604490000002154**

CRP No. 1	**000262736 0002 (11)**
CRP No. 2	
CRP No. 3	

VALOR CONTRATO INICIAL	**$**	**36.160.000**
VALOR ADICION 1	**$**	**-**
VALOR ADICION 2	**$**	**-**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**36.160.000**

VALOR MENSUAL	**$**	**4.520.000**
VALOR DIARIO	**$**	**150.667**
No DIAS		**30**
VR PARCIAL	**$**	**4.520.000**

No.	PERIODO / FACTURA	No. PLANILLA	PERIODO COTIZADO	VALOR AUTORIZADO	% EJECUCION	SALDO
1	DEL 18 AL 30 DE ENERO DE 2022	22452632	ENERO	$ 1.958.667	5,42%	$ 34.201.333
2	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	22452635	FEBRERO	$ 4.520.000	12,50%	$ 29.681.333
3	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022	22680098	MARZO	$ 4.520.000	12,50%	$ 25.161.333
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

VALOR EJECUTADO $ 10.998.667
PORCENTAJE DE EJECUCION TOTAL **30,42%**

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020
Persona Natural

Bogotá D. C.,

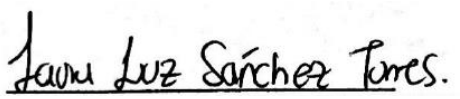
Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Laura Luz Sanchez Torres, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.062.401.039, me permito informar que actualmente SI_____ NO__X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 1 de abril de 2022.



Firma:
Nombre: LAURA LUZ SÁNCHEZ TORRES
C.C: 1.062.401.039 expedida en San Diego (Cesar)
Dirección de Residencia: AC 24 # 46 – 19 Ed. Rotterdam Apto 704 Quinta Paredes
Teléfono de contacto: 3186146708
Correo electrónico institucional: laural.sanchez@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación:
lauraluzsanchez.torres0612@gmail.com